

BASES CONCURSO NACIONAL DE POESÍA EDUARDO CARRANZA

1. El plazo de admisión de los poemas comienza el miércoles 29 de mayo de 2019 y concluirá el domingo 30 de junio del mismo.

El fallo del jurado se dará a conocer el día jueves 18 de julio desde la página del municipio www.sopo-cundinamarca.gov.co, y en la página oficial en Facebook Alcaldía Municipal de Sopó; la fecha del acto de premiación será el Jueves 25 de julio, en distinción del natalicio del poeta Eduardo Carranza Fernández.

2. Son elegibles a participar personas naturales del territorio colombiano, con excepción de los familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo grado de afinidad del Poeta Eduardo Carranza Fernández. Quedan también excluidos los grupos, corporaciones, asociaciones, sociedades y otras entidades que no sean personas naturales, incluyendo además los miembros del jurado y organizadores del concurso.

3. El tema del poema o conjunto de poemas será: Libre. El texto del poema deberá enviarse a doble espacio, en papel tamaño carta, escrito en fuente ARIAL tamaño 12, máximo tres hojas y debidamente paginado.

4. El poema podrá enviarse hasta el domingo 30 de junio mediante diferentes medios tales como:

4.1. Medio Físico:

En uno de los sobres se deberá enviar dos (2) copias impresas del poema por una sola cara de la hoja y firmadas con seudónimo.

En otro sobre se consignarán en una hoja, los siguientes datos:

- Nombres y apellidos completos,
- Documento de identidad
- Edad
- Categoría en la que participa
- Dirección de residencia
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Seudónimo
- Título del poema.

Los documentos anteriores deberán ir en un sobre cerrado a las siguientes direcciones:

- Biblioteca Pública Municipal Eduardo Carranza
Carrera 2 No. 2-40
Sopó, Cundinamarca, Colombia.
Concurso de Poesía Eduardo Carranza
- Cualquiera de nuestras bibliotecas de la Red Municipal Eduardo Carranza Fernández ubicadas en: Biblioteca Hato Grande (Salón comunal-Vereda Hato Grande 1er piso) Biblioteca Eduardo Briceño (Diagonal a la cancha-antiguo Jardín Infantil segundo piso), Biblioteca San Gabriel (Vereda San Gabriel junto a la escuela pio X san Gabriel), Biblioteca Chuscal (Salón comunal, Vereda Chuscal 2do piso).

4.2 Enviarlo al correo electrónico redbibliotecas@sopo-cundinamarca.gov.co con las siguientes especificaciones:

- Dos archivos en formato pdf, uno con el poema con las especificaciones del numeral 3, junto con el seudónimo; y otro con los datos personales descritos en el numeral inmediatamente anterior.
- La recepción de poemas estará habilitada solo hasta las 11:59p.m. del día 30 de junio de 2019.
- En el cuerpo del mensaje deberá especificar nombre del poema, seudónimo y ciudad de origen.

5. El jurado será designado por la organización y sus nombres serán dados a conocer en la página del municipio a partir del lunes 08 de Julio de 2019.

6. Categorías:

Categoría General o Adultos:

Primer Puesto: \$1'200.000.00

Segundo Puesto: \$700.000.00

Tercer Puesto: \$ 500.000.00

Primera Mención de Honor: \$ 100.000.00

Segunda Mención de Honor \$ 100.000.00

Tercera Mención de Honor \$ 100.000.00

Categoría Principiantes: Adolescentes, estudiantes de Bachillerato:

Primer Puesto: \$ 500.000.00

Segundo Puesto: \$300.000.00

Tercer Puesto: \$200.000.00

Primera Mención de Honor: \$ 100.000.00

Segunda Mención de Honor \$ 100.000.00

Tercera Mención de Honor \$ 100.000.00

Categoría Practicantes: niños y niñas, estudiantes de primaria:

Primer Puesto: \$500.000.00

Segundo Puesto: \$ 300.000.00

Tercer Puesto: \$200.000.00

7. Los auspiciadores no se hacen responsables por: nombres, direcciones o teléfonos incompletos, ilegibles o incorrectos. Los ganadores deberán presentarse personalmente en el mes de julio al evento de Premiación. Los ganadores menores de edad deberán asistir acompañados de su custodio con patria potestad o tutor legal.

8. La Secretaria de Cultura de Sopó se reserva el derecho de exigir suficiente y adecuada identificación personal antes de entregar el premio, para verificar que se cumplan las reglas del certamen, así como el derecho de utilizar el nombre, voz e imagen del ganador en la promoción del certamen por cualquier medio publicitario, sin necesidad de compensación alguna adicional al premio.

9. Los poemas ganadores serán publicados en la página web del Municipio www.sopo-cundinamarca.gov.co y en diferentes medios de comunicación escrita local y regional.

10. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos es causal para la descalificación de los participantes. Los poemas que no sean seleccionados como ganadores serán dispuestos como archivo de descarte dos meses después del veredicto de los jurados.

CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO

Los ganadores deberán allegar documento identificación del estudiante y del acudiente o padre de familia en el caso de los menores de edad.

El fallo del jurado se dará a conocer el día jueves 18 de Julio desde la página del municipio www.sopo-cundinamarca.gov.co, y en la página oficial en Facebook Alcaldía Municipal de Sopó, la fecha del acto de premiación será el Jueves 25 de julio, en distinción del natalicio del poeta Eduardo Carranza Fernández.

Adjuntando documentos de los ganadores tales como:

Concursantes menores de edad

* Copia tarjeta de identidad y/o registro de nacimiento, además de la cedula de ciudadanía del padre o representante legal del menor concursante.

Concursantes mayores de edad

* Cédula de Ciudadanía.

- Listado de registro de recibido de la premiación en sus diferentes categorías.

Cualquier información adicional podrá comunicarse con la Coordinadora de la Red de Bibliotecas Julieth González a los teléfonos: 8572969 o 3178550746, o al correo: redbibliotecas@sopo-cundinamarca.gov.co.